



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

VISTO:

RIO GALLEGOS, 07 JUL 2015

El Expediente N° 71.061/15 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 03 el alumno Ramón Elías HUMANO, de la carrera Licenciatura en Geografía, solicita se le otorguen como aprobadas las asignaturas institucionales;

QUE a fs. 04 obra copia certificada del Título de Químico otorgado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Resolución N° 106/11-CS-UNPA se dan por aprobadas las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de la equivalencia, cuenten con título de nivel superior universitario o no universitario (de grado o pregrado) con reconocimiento oficial y validez nacional expedido por establecimientos educacionales nacionales, provinciales o privados oficialmente reconocidos;

QUE a fs. 06 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO al alumno Ramón Elías HUMANO (D.N.I. N° 23.441.063) las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Ciencia, Universidad y Sociedad y Análisis y Producción del Discurso de la carrera Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente al alumno Ramón Elías HUMANO del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias para notificar al interesado. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION

Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA - UARG

464